

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 090
(Transmitida vía streaming por facebook municipal)

En Trupán, a 14 de Junio de dos mil diez y nueve, siendo las 08.30 horas, en la sala de sesiones de la municipalidad, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, on Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, Doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, Don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta de concejo: N°41 de sesión extraordinaria del 24.05.2019
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para las siguientes organizaciones e instituciones: Cuerpo de Bomberos Huépil y la Unión Comunal de Clubes Deportivos
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contratos con empresas que ejecuten los siguientes proyectos:
Construcción Sede Población La Esperanza, Tucapel ID 3303-6-LP19
Construcción Cubierta Multicancha Los Copihues, Comuna de Tucapel ID 3303-4-LP19
Construcción Cubierta Multicancha Los Cipreses de Tucapel ID 3303-3-LP19
7. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención para postular los siguientes proyectos:

Pavimentación Ruta Polcura-Antuco Q-995, Comuna de Tucapel, que postula a Circular FNDR 2019
Adquisición Contenedores para manejo de RSD, Comuna de Tucapel, que postula a Circular 33 FNDR 2019
Adquisición Equipo Perforador pozos profundos, Comuna de Tucapel, que postula a Circular 33 FNDR 2019
Extensión Alumbrado Publico Sector Villa Fátima y Reñico, Comuna de Tucapel, que postula a PMB Subdere

8. Solicitud de acuerdo para aprobar bases del concurso para el cargo de Director del CESFAM de Tucapel
9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta de concejo: N°41 de sesión extraordinaria del 24.05.2019

El Sr. Alcalde ofrece la palabra y, todos la aprueban

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°717 del 04 de junio de 2019 al N°757 del 11 de Junio de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°28 del 14.06.2019 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 06 al 13 de junio de 2019
- Memo N°174 del 11.06.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a inquietudes de los concejales
- Memo N°146 del 07.06.2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 07 al jueves 13 de junio de 2019

- ✓ Viernes 07, preside sesión del concejo municipal. Posteriormente sostiene una reunión con el Club de Jeeperos Pumas
- ✓ Lunes 10, Estuvo presente en el lanzamiento del programa FAEP 2019 en la ciudad de Concepción. Durante la tarde se desplaza al sector de Huéquete para la reunión programada para el tema de los pozos

- ✓ Martes 11, Se lanza la campaña de invierno por el tema de la influenza y neumonía; respecto de lo último señala que es una vacuna para los adultos mayores y que en estos momentos se ha cubierto el 80% y esta es una de las comunas donde se han vacunado menos personas, pero la meta es llegar al 90% y, al mismo tiempo hace un llamado a que concurran a vacunarse. En la jornada de la tarde participa de la formación del Comité de Seguridad Pública 21 de Mayo que, aunque no tiene antigüedad para postular a fondos externos la idea es que participen del fondo comunal aprobado en este concejo. Después estuvo en el Centro de Día de Tucapel para anunciarles que la autorización del centro se extendía por dos años más y que independiente de la ayuda de SENAMA se está haciendo una mesa bipartita entre DIDECO y Salud para crear una institución del Centro de Día, de tal manera de darle la seguridad a la gente de que si SENAMA deja de hacer aportes, sería la municipalidad la que mantendrá en funcionamiento este centro con los profesionales de ambas áreas
- ✓ Miércoles 12, atiende audiencias en la localidad de Huépil. A las 16 horas estuvo en el Consejo de Seguridad Pública, donde se manifestó la inquietud sobre la falta de control sobre el comercio ambulante
- ✓ Jueves 13, inaugura el pre universitario año 2019 en el Liceo de Huépil, posteriormente estuvo viendo asuntos internos de la municipalidad y también estuvo en reunión con los centros de padres de todos los establecimientos educacionales de la comuna. También estuvo en audiencia con la Junta de Vecinos San Guillermo y con la directiva del Club San Bernardo, con la primera trató el tema de un terreno para una cancha y, con la segunda para ver forma de acceder a una sede

4 . Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°10 del 13 de junio de 2019, de esa comisión, en cuya sesión participa además la concejala Tania Villalobos Anabalón y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión, el tema tratado fue: Aprobación de los modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°146 del 07.06.2019 del Director de Administración y Finanzas, que involucra las siguientes partidas:

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2103005	Suplencias y reemplazos	1		6.000.000
			Total	6.000.000

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2101001001	Sueldo Base	1		6.000.000
			Total	6.000.000

Al respecto explica que corresponde a la re asignación de recursos en personal y, que la Comisión la aprueba y la somete a consideración del Honorable Concejo.

La concejala Villalobos complementa la información señalando que esto es una acción que se realiza todos los meses para poder asignar presupuesto a los cargos que están bajo la modalidad de "suplencias".

El concejal Nancupil consulta si la comisión de concejo revisó el estado de las suplencias a esta fecha; al respecto el Sr. Wohlk señala que con la nueva Ley de plantas municipales se crearon nuevos cargos en la planta, que están vacantes y que actualmente se contratan bajo esta modalidad de suplencias; agrega que la Ley establece un año para llenar estos cargos vía concurso público; esto es hasta el 31 de diciembre de este año. El costo mensual de las suplencias es de alrededor de trece millones de pesos para alrededor de diez a doce cargos. También aclara que habían 180 días para adecuar la planta en aquellos casos de funcionarios que cumplían requisitos para pasar a la planta siendo personal a contrata, a ellos se les reconoció tal derecho a contar del primero de enero de este año.

En seguida el Sr. Alcalde somete a votación esta propuesta **Todos la aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para las siguientes organizaciones e instituciones: Cuerpo de Bomberos Huépil y la Unión Comunal de Clubes Deportivos

En seguida el concejal Gonzalo Mardones procede a dar lectura al Acta de fecha 13 de junio de 2019 de la comisión social, en cuya sesión participa además el concejal Jaime Henríquez Vega y don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue el que se señala en este punto y sobre lo cual se señala que después de analizar y discutir sobre estas subvenciones extraordinarias el Sr. Edgard Sandoval señaló que para el año 2019 se presupuestó la suma de \$13.000.000 para subvención que financia el

pago de honorarios de los árbitros para el campeonato oficial de fútbol y, que para el Cuerpo de Bomberos de Huépil la suma asciende a \$20.200.000, de los cuales se ha anticipado la suma de \$758.255, a comienzos de este año.

Aclara que el secretario técnico solicita anticipar la suma de \$3.000.000 a la Unión Comunal de Fútbol de la Comuna de Tucapel, para que sea destinado al pago de honorarios por los servicios mencionados, lo que corresponde a cuatro de las diez y ocho fechas proyectadas.

Así mismo se solicita acuerdo para entregar subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Huépil por la suma de \$5.000.000.

Al respecto señala que la Comisión de Concejo aprueba el traspaso de un total de ocho millones de pesos, distribuidos en \$3.000.000 para la Unión Comunal de Fútbol (Clubes Deportivos), y \$5.000.000 para el Cuerpo de Bomberos de Huépil, y lo somete a consideración del H. Concejo Municipal.

La concejala Villalobos consulta si esto significa que se pudo llegar a acuerdo con los árbitros y el Sr. Mardones señala que el responsable de ese tema ha dicho que ya está solucionado; agrega que no es lo que inicialmente se proyectaba, en el sentido de que concurriesen todos los árbitros desde Los Ángeles, porque ellos ponían sus propias condiciones, lo que encarecía largamente el presupuesto.

El Concejal Córdova consulta si esto significa que se van a utilizar ternas para los arbitrajes en cada serie y el Sr. Mardones acota que la Asociación de Los Ángeles estaba pidiendo ternas para todas las series, lo cual significa un gasto muy elevado en honorarios, pero lo que importa ahora es que los clubes estén de acuerdo en aceptar las condiciones en las que se van a realizar los arbitrajes, sobre todo por los montos que se acaban de mencionar. El campeonato comenzaría el próximo domingo.

La Concejala Villalobos comenta que sería bueno que la persona encargada de este tema le explique al concejo si efectivamente todos los partidos van a contar con estas ternas de árbitros, pero le aclaran que eso no va a ser así por los montos que se han dispuesto. El Alcalde agrega que el tema de las ternas fue un planteamiento del municipio en el año anterior para tratar de subir el estándar del campeonato y porque además provoca menos alteraciones, pero los propios clubes han manifestado que no es necesario y, en ese sentido es mejor contar con los recursos para que los árbitros acudan a la comuna a prestar sus servicios; también comenta que en la práctica no ha funcionado estos de los tres árbitros puesto que generalmente falta uno o dos, pero la idea es mejorarlo e ir avanzando en esta idea.

En seguida el Alcalde solicita acuerdo y **todos aprueban ambas subvenciones**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar contratos con empresas que ejecuten los siguientes proyectos:

Construcción Sede Población La Esperanza, Tucapel ID 3303-6-LP19

Construcción Cubierta Multicancha Los Copihues, Comuna de Tucapel ID 3303-4-LP19

Construcción Cubierta Multicancha Los Cipreses de Tucapel ID 3303-3-LP19

El Concejal Jorge Riquelme Ferrada procede a dar lectura al Acta N°05 del 12 de junio de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, en cuya sesión participa además el Concejal Héctor Córdova Sabbah y la Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de la comisión, la Sra. Marcia Cuevas Reyes. El tema tratado fue la aprobación de contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción sede población La Esperanza, Comuna de Tucapel", proyecto financiado por el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio a través del Fondo Regional de Iniciativa Local. El proceso de contratación se realizó a través de un llamado a licitación Pública cuya ID es 3303-6-LP19, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, en la que participaron tres oferentes. En el proceso de apertura y evaluación de las ofertas, realizado por la comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°1650 de fecha 30.04.2019, compuesta por el Director de Obras (s), la Directora Comunal de Planificación, la Directora de Control Interno y el Secretario Municipal, se determinó que dos de las empresas cumplieron con los requerimientos establecidos en las bases administrativas, quedando la tercera de ellas fuera de bases por incumplimiento del punto 11.3 letra f) e i) de las Bases Administrativas Especiales.

Por lo anterior, aplicada la tabla de ponderación establecida en el punto 12.4 de la Bases Administrativas Especiales, arrojó el siguiente resultado:

Empresas Oferentes	Puntaje final
Constructora Alto Sur Ltda.	100
Constructora Eduardo Wood Escobar	99.79

En consecuencia, se propone la adjudicación y contrato para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Sede Población La Esperanza, Tucapel ID 3303-6-LP19 con la empresa CONSTRUCTORA ALTO SUR LTDA. RUT 76.706.420-9, por la suma de \$46.550.946 Neto, en un plazo de 90 días corridos

El concejal explica que anexo al acta de encuentran los antecedentes con el detalle e informes elaborados por la comisión de apertura y evaluadora; también señala que este es un proyecto de 140 metros cuadrados de

construcción de material de acero galvanizado, con cubierta de zinc alum, postes de madera, ventanas de aluminio; un salón multiuso, dos baños con artefactos sanitarios, una cocina con lavaplatos, una bodega, una oficina y cierre perimetral de 84 metros lineales de pandereta de 1,80mts. de altura.

Luego procede a dar lectura al Acta N°06 del 12 de junio de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, en cuya sesión participa además el Concejal Héctor Córdova Sabbah y la Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de la comisión, la Sra. Marcia Cuevas Reyes. El tema tratado fue la aprobación de contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción cubierta multicancha Los Copihues, Huépil, Comuna de Tucapel", proyecto financiado por el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio a través del Fondo Regional de Iniciativa Local. El proceso de contratación se realizó a través de un llamado a licitación Pública cuya ID es 3303-4-LP19, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, en la que participaron tres oferentes. En el proceso de apertura y evaluación de las ofertas, realizado por la comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°1648 de fecha 30.04.2019, compuesta por el Director de Obras (s), la Directora Comunal de Planificación, la Directora de Control Interno y el Secretario Municipal, se determinó que todas las empresas cumplieron con los requerimientos establecidos en las bases administrativas, en cuanto a los requerimientos administrativos no obstante, de acuerdo a Certificado Técnico N°001 del 11.06.2019, emitido por la Dirección de Obras Municipales, una de las empresas (Constructora Alto Sur Ltda.), modificó los kg. establecidos en el ítem 2.5.1 del itemizado original, lo que la deja fuera de bases

Por lo anterior, aplicada la tabla de ponderación establecida en el punto 12.4 de la Bases Administrativas Especiales, arrojó el siguiente resultado:

Empresas Oferentes	Puntaje final
Constructora Aquelarre Ltda.	100
Constructora Eduardo Wood Escobar	99.95

En consecuencia, se propone la adjudicación y contrato para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Cubierta Multicancha Los Copihues, Comuna de Tucapel ID 3303-4-LP19 con la empresa CONSTRUCTORA AQUELARRE LTDA.. RUT 76.966.820-9, por la suma de \$47.645.565 Neto, en un plazo de 90 días corridos.

El concejal señala que este proyecto contempla una infraestructura tipo galpón en base a estructuras metálicas, con base de hormigón armado, son 540 metros cuadrados de cubierta en estructura de acero, de 6.3 metros de altura a los hombros y 7.5 metros de altura a la lumbrera.

Finalmente procede a dar lectura al Acta N°07 del 12 de junio de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, en cuya sesión participa además el Concejal Héctor Córdova Sabbah y la Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de la comisión, la Sra. Marcia Cuevas Reyes. El tema tratado fue la aprobación de contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Cubierta multicancha Los Cipreses, Comuna de Tucapel", proyecto financiado por el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio a través del Fondo Regional de Iniciativa Local. El proceso de contratación se realizó a través de un llamado a licitación Pública cuya ID es 3303-3-LP19, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, en la que participaron dos oferentes. En el proceso de apertura y evaluación de las ofertas, realizado por la comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°1647 de fecha 30.04.2019, compuesta por el Director de Obras (s), la Directora Comunal de Planificación, la Directora de Control Interno y el Secretario Municipal, se determinó que las empresas cumplieron con los requerimientos establecidos en las bases administrativas, en cuanto a los requerimientos administrativos no obstante, de acuerdo a Certificado Técnico N°005 del 11.06.2019, emitido por la Dirección de Obras Municipales, una de las empresas (Eduardo Wood Escobar.), modificó las cantidades establecidas en itemizado original, lo que la deja fuera de bases

Por lo anterior, aplicada la tabla de ponderación establecida en el punto 12.4 de la Bases Administrativas Especiales, arrojó el siguiente resultado:

Empresas Oferentes	Puntaje final
Constructora Aquelarre Ltda.	100

En consecuencia, se propone la adjudicación y contrato para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Cubierta Multicancha Los Cipreses de Tucapel ID 3303-3-LP19 con la empresa CONSTRUCTORA AQUELARRE LTDA.. RUT 76.966.820-9, por la suma de \$48.683.745 Neto, en un plazo de 90 días corridos.

Señala que este es un proyecto similar a la de Los Copihues, pero un poco más grande, contempla 776 metros cuadrados de cubierta, estructura tipo galpón y, al igual que las otras actas, se adjuntan los antecedentes administrativos del trabajo efectuado por la comisión municipal

El concejal Ñancupil consulta respecto del Acta N°07, en el sentido de conocer cuál fue la oferta económica que hizo la Constructora Eduardo Wood Escobar y cuál fue la modificación que hizo y que la deja fuera de bases. Al respecto

la Sra. Marcia Cuevas explica que esa empresa modificó las partidas en cuanto a las unidades y cantidades; su oferta económica de \$58.947.807, un poco más elevada que la que resultó adjudicada. El Alcalde comenta que independiente de ese análisis las partidas son meramente informativas y las empresas tienen que cumplir con ejecutar el proyecto según su oferta; sin embargo la Sra. Marcia acota que las bases estipulaban que cualquier modificación que se realice en la parte económica y técnica, siempre los va a dejar fuera de bases.

El Alcalde acota que el municipio ha centrado básicamente su agenda de barrio en base a los fondos de asignación regional y también a los fondos municipales y de la Subsecretaría de Prevención del Delito; en el sentido de ir equipando los barrios con un poco más de seguridad; agrega que durante al menos tres años no se ejecutaron FRIL en la comuna, y los consejeros regionales están dispuestos a apoyar dado que antes no se habían comprometido con la comuna y a pesar de que los FRIL han ido disminuyendo durante los años; el 2016 fue de doscientos ochenta millones de pesos, el 2018 bajó un poco y el año 2019 son apenas doscientos diez y ocho millones de pesos, de los cuales prácticamente la mitad ya está comprometido con el Consejero Daniel Cuevas y los otros están prácticamente asegurados con los consejeros regionales; de tal manera que se van a hacer intervenciones en alrededor de ocho barrios y, en esto también tienen mucho que ver los concejales puesto que ellos se comprometen con el concejal, lo que resulta más fácil para conseguir esos fondos. Las intervenciones que se han hecho son: En Los Copihues (2), se va a hacer en La Esperanza; en Los Cipreses; la próxima semana se traerá para Villa Cordillera y Villa Las Palmas con sede y equipamiento deportivo. Y se van a traer proyectos para el segundo semestre que no tienen que ver con equipamiento de esta naturaleza, pero que están siendo muy bien recepcionada por la comunidad y que son la ambulancia para la localidad de Polcura y un camión aljibe. También se logró la admisibilidad del saneamiento sanitario en Los Tilos en Tucapel, por lo que hay que esperar que el Subsecretario asigne los fondos, como también el Pasaje Padre Hurtado en Huépil. Explica que se ha enfocado el tema de barrio, más que el de seguridad porque nuestros montos en la SUBDERE se han dejado, con todas las dificultades que han sucedido, para agua rural. Agrega que el tema del agua hoy día es muy complejo puesto que en algunos lugares se detecta la napa por sobre los sesenta metros y ya la SUBDERE no nos financiar a profundidades ilimitadas y, eso explica que se vaya a postular por la Circular 33 a una máquina de pozos profundos, de tal manera de poder enfrentar este problema como corresponde. En cuanto al camión aljibe señala que se va a usar exclusivamente para agua potabilizada y abastecer al sector rural. Explica que esa es la agenda y le interesa sea conocida para que también los concejales la comuniquen a la comunidad. Así mismo agradece a don Héctor Córdova que hablaron con el consejero Daniel Cuevas, porque eso va a significar el mejoramiento de Piedra Azul en Polcura y el mejoramiento de la plaza 5 de octubre en la localidad de Huépil.

Respecto de los pozos profundos el Concejal Córdova señala que se hizo una inscripción en el sector de Huéquete, el Arenal, Las Lomas de Tucapel, El Parrón, Las Hijuelas, pero también se iba a hacer una segunda inscripción; al respecto la Sra. Marcia señala que tienen un registro para eso y también de las personas a quienes se le entrega agua. El Alcalde comenta que ahora se va a seguir en la línea del PMB de la SUBDERE y al mismo tiempo se va a complementar con inversión regional para el tema de la máquina de pozos profundos. El concejal comenta que varios vecinos de esos sectores le solicitaron que se le de continuidad a estas iniciativas de pozos para que puedan acceder y el Alcalde afirma que este es un tema que se va a continuar abordando en el futuro.

El concejal Henríquez consulta por la posibilidad de gestionar junto con los entes técnicos y los concejales que quieran ser parte, para realizar una visita a aquellos sectores que están solicitando para resolver inquietudes. El Alcalde señala que con Valle del Laja se agenda reuniones para una fecha que se les va a comunicar por parte de la Sra. Marcia

El concejal Mardones comenta que una de las críticas que surgieron en la reunión efectuada en Huéquete fue la falta de inspección y es un tema que debe ser considerado para los proyectos que todavía están vigentes, dado que no se le puede hacer una crítica a la ITO que está haciéndolo ahora porque a veces las competencias pueden faltar; acota que ella es Ingeniero en Construcción y, probablemente en la parte hidráulica se podría pedir una asesoría específica o técnica para que exista un control eficiente sobre las empresas que están construyendo los pozos y, así como se contrata personal externo para el tema jurídico, también se debería hacer lo mismo en esta otra materia.

El Alcalde comenta que la inspección externa existe cuando viene con el proyecto aprobado; el municipio no la puede contratar inspección externa porque no tiene responsabilidad administrativa; aunque reconoce que ha sido un problema, sobre todo porque en tres meses más se van a estar ejecutando aproximadamente siete mil millones de pesos y, en ese sentido los concejales tienen la razón y se está trabajando con la inspección con que se cuenta en el municipio, y lo que se va a hacer es que las inspecciones tengan asesores que le vayan indicando temas específicos como el eléctrico, donde no tienen la expertiz, por ejemplo.

La Concejala Villalobos indica que entendiendo las dificultades, pero también lo que decían los vecinos en la reunión de Huéquete, consulta si el concejo podría tener algún informe o copia del libro de obras que señale las veces que el ITO fue y se percató de los problemas que se presentaron en las distintas construcciones o a los distintos vecinos, ya que ese día muchos hablaron, por ejemplo, que los cables eléctricos estaban enterrados a una profundidad que

no correspondía; entonces le gustaría tener un informe de cuántas veces se revisaron los pozos. También ese día se conversó con la señora Marcia que se observaba una diferencia ostensible entre lo que pasaba en El Arenal y lo que pasaba en Huéquete, quien le señalaba que esa diferencia se daba porque la empresa de PERFOSUR hizo un mejoramiento de las partidas de materiales; acota que en el caso de Huéquete el tubo del encamisado estaba oxidado, incluso por fuera; por lo tanto sería importante que dentro de los futuros proyectos se considere un mayor apoyo en el tema de la fiscalización; sin embargo el Sr. Alcalde comenta que hay un mito respecto del acero, pero el ducto que extrae el agua es el de PVC y que el tubo de acero es solamente para confinar el pozo; aunque la concejala acota que visualmente se ve mejor lo que se hizo en El Arenal con respecto a ese tubo y por lo mismo sugiere que en el futuro se considere la calidad de los materiales que, por ejemplo, utilizó PERFOSUR en El Arenal. Del mismo modo el Alcalde señala que el sector de Huéquete tiene campos limosos y de mucha greda; sin embargo el de El Arenal es granulado o arena, entonces eso hace imposible que el agua que sale sea de la misma calidad en ambos sectores; pero insiste en que lo que le importa y anima en este tema es poder avanzar en los pozos profundos.

El concejal Córdova indica que sería bueno también aclarar que independiente de las inspecciones, tanto la ITO como la empresa se tienen que guiar por lo que dice el proyecto, no puede haber ninguna modificación; aunque eso no significa dejar de escuchar o dialogar con los vecinos, cosa que se ha hecho, pero también estima que las visitas no fueron realizadas de acuerdo a como se iban desarrollando los pozos, hubo tiempos prolongados donde no se realizó inspección, porque se desarmaron algunas torres que hubo que re construir; por lo tanto estima que si se es más proactivo en las inspecciones se estaría en mejor pie

Finalmente el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **Todos los aprueban**

7. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención para postular los siguientes proyectos:

**Pavimentación Ruta Polcura-Antuco Q-995, Comuna de Tucapel, que postula a Circular FNDR 2019
Adquisición Contenedores para manejo de RSD, Comuna de Tucapel, que postula a Circular 33 FNDR
2019**

**Adquisición Equipo Perforador pozos profundos, Comuna de Tucapel, que postula a Circular 33 FNDR
2019**

**Extensión Alumbrado Público Sector Villa Fátima y Reñico, Comuna de Tucapel, que postula a PMB
SUBDERE**

La Sra. Marcia Cuevas señala que en cuanto al primer proyecto ya fue presentado y se encuentra en etapa de revisión, dentro de lo cual está el acuerdo del concejo, también está el certificado de pertinencia de la Dirección de Vialidad. Al respecto el Concejal Córdova acota que cuando se sostuvo reunión con el Director Nacional de Vialidad, dijeron que se iba a hacer una carpeta básica en los primeros seis kilómetros, pero que no es para este proyecto, según lo aclara el Alcalde, porque este es el estudio de ingeniería para el futuro proyecto. El concejal Nancupil consulta cuánto son los costos de operación para este proyecto y la Sra. Marcia explica que el estudio al que hizo mención el Alcalde tiene un costo de cuarenta y cinco millones de pesos aproximadamente.

El proyecto de Adquisición Contenedores para manejo de RSD señala que el año pasado quedaron familias pendientes de recibir, se presentó una solicitud para aumentar la inversión y la respuesta fue negativa porque no estaba dentro de la estrategia o lineamientos de ese año; por lo tanto este año se postula en el segundo semestre. Al respecto la concejala Villalobos consulta por la cantidad de contenedores y la Sra. Marcia señala que son alrededor de cuatrocientos

El proyecto de Adquisición Equipo Perforador pozos profundos, considera el contar con una máquina que perfore hasta unos 480 mts. y que se postula en el segundo semestre, mayores antecedentes se proporcionarán en una próxima sesión pues se está viendo la posibilidad de incluir un camión para su traslado. Al respecto la concejala Villalobos consulta cómo se va a ver el tema del operador de esta máquina, el Alcalde señala que se le asignaría esa función a alguien

Finalmente respecto del proyecto Extensión Alumbrado Público Sector Villa Fátima y Reñico, en realidad se trata del sector El Arenal y en Villa Fátima. La concejala Villalobos comenta que le alegra mucho que se hubiese tomado en cuenta esto último porque de noche no se notan mucho los "ojos de gato" en el camino, como también está muy oscuro en el puente Los Troncos. Así mismo el concejal Henríquez agradece este proyecto, pero consulta si se va a considerar en el futuro un proyecto similar para el sector de Tucapel al Rio Laja, pero la Sra. Marcia recuerda que ya se habían aprobado los costos de mantención y operación del Balneario, que considera precisamente esa iluminación. Por su parte el concejal Nancupil consulta si se ha definido el proyecto de la ciclo vía Huépil - Tucapel, porque desde su punto de vista sería importante teniendo en cuenta la posibilidad de contar con iluminación pública desde Huépil hasta Tucapel; al respecto el Alcalde señala que ese proyecto había que analizarlo si era factible a

través de un ante proyecto, y de esta fase pasó a proyecto que debería tener noticia en seis meses más para que esté en condiciones de presentarlo a financiamiento; agrega que la ventaja de los que pasan por un ante proyecto y por un proyecto de ingeniería es que resulta más fácil sacarlo como RS y es cosa de tiempo para ejecutarse, se estima que en noviembre debiera discutirse y probablemente se va a postular a Fondos Sectoriales. Con respecto al alumbrado público en el sector poniente, hacia el puente Los Troncos y Cholguán el concejal Córdova consulta si hay algo y el Alcalde indica que aún no se formula proyecto al respecto. Por su parte el concejal Riquelme consulta lo mismo sobre el alumbrado del sector de ingreso a Huépil viniendo desde Trupán o Rucamanqui y el Alcalde acota que esos proyectos como el de la ciclo vía es cosa de tiempo aunque los que se refieren a iluminación de sectores que están fuera del área urbana y que son más bien responsabilidad de Vialidad, no es tan fácil conseguirlos, porque este fondo que corresponde a la ciclo vía se va a postular a aportes sectoriales porque ellos están haciendo el proyecto y otorgando la viabilidad; mientras los que son de iniciativa municipal, el que tiene mayor probabilidad de salir es el del Balneario a Tucapel o el de Huépil a El Arenal porque responden a un proyecto de seguridad pública, con los demás tiene dudas, aunque los va a postular, pero también quiere ser realista ante el concejo.

Finalmente el Alcalde da las excusas porque en algunos proyectos no se tiene aún el costo exacto, pero que igual habría que asumir en el interés superior de la comuna.

Finalmente solicita acuerdo y, **Todos aprueban sin observaciones**

8. Solicitud de acuerdo para aprobar bases del concurso para el cargo de Director del CESFAM de Tucapel

El Alcalde consulta si las bases fueron presentadas y en concejal Ñancupil acota que a él le llegaron el día de ayer que siendo integrante de la comisión de salud le parece que debió presentarse en esa instancia en primer lugar para poder analizar algunos detalles como por ejemplo, no existe una asignación de grado, tampoco una indicación respecto a la remuneración; además la escala y pauta de evaluación debiera ser revisada.

El Alcalde señala que en vista que no se ha visto en comisión de concejo este tema se aplaza para la próxima semana.

El concejal Henríquez manifiesta algunas dudas con respecto a la letra c) del artículo 33 puesto que es muy ambiguo en el sentido de aceptar otros profesionales con formación en el área de la salud pública debidamente acreditada y, al respecto solicita que la Contraloría se pronuncie en torno a ese punto, si solo se acepta un curso o una formación con años de experiencia y, porque encontró bastantes detalles respecto de las responsabilidades del cargo en el sentido que pareciera estarse creando una unidad nueva cuando se señala en las funciones el efectuar el presupuesto anual de ingresos y gastos para la operación del CESFAM, es decir, el administrar recursos, acota que desconoce si en algún CESFAM esto se hace efectivamente y que no lo realice el Departamento de Salud propiamente tal; también el articular la red y ver el tema del personal. Al respecto el Alcalde solicita que a las reuniones de comisión asista la mayor cantidad de concejales.

La concejala Villalobos señala como comisión de salud no fueron convocados y que le parece bastante interesante la posibilidad de hacer la consulta a la Contraloría respecto de los puntos señalados por el concejal Henríquez, luego de esa respuesta se podría convocar a la comisión y, nuevamente solicita que este tipo de cosas se les haga llegar con los tiempos necesarios.

El Sr. Alcalde acoge la solicitud presentada por el concejal Henríquez y la concejala Tania Villalobos, en el sentido que independiente de que se vean otros puntos de las bases, esa interpretación sea subsanada por la Contraloría; por lo tanto solicita que en la próxima sesión se lea como correspondencia recibida. Agrega que a esa Contraloría hay que adjuntarle un informe jurídico del parecer municipal y, en ese aspecto se le puede pedir a don Eduardo Reveco. Por lo tanto se resuelve hacer la consulta

Finalmente se informa las fechas que se habían comprometido, quedando de la siguiente forma.
24.06.2019 a las 17:00 en Las Lomas de Tucapel y a las 18:00 en Valle del Laja.

En cuanto al tema de los pozos el Alcalde explica que la posición del municipio es que las empresas garanticen dos metros cúbicos por segundo tanto en las Lomas de Tucapel como en el Valle del Laja; sin embargo se percibe que si la empresa no saca agua a los sesenta metros va a preferir perder la garantía y no someterse a pérdida, lo cual es entendible también; pero lo que se va a conversar con el concejo es que el judicializar este tema con la empresa significa, según lo dijeron en la SUBDERE, que hay que esperar hasta que ese juicio termine, pero en esas instancias vienen las precautorias y otras, pero en las bases está la posibilidad de resciliar el contrato de mutuo acuerdo y eso permite postular, entonces eso lo va a explicar ante el concejo, en el sentido de ser realistas, pero la empresa es lo que va a querer porque sensatamente es eso, o sea, nosotros ni nadie se imaginaba que las napas estaban a sesenta metros

Siendo las 10:00 horas se retira el Sr. Alcalde y pasa a presidir el Concejal Henríquez

9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** Señala que en conversaciones que sostuvo tiempo atrás con vecinos del sector poniente de Huépil, que viven por Avenida Linares, solicitaron un paso peatonal en esa arteria con Rosario Soto, acota que eso lo planteó hace como tres meses y aún no se ha hecho. Por otra parte solicita se vea la posibilidad de hacer un programa de salud, social para los adultos mayores postrados de la comuna, o bien postular un programa para contar con recursos para tener profesionales como kinesiólogos, asistentes sociales, médicos, enfermeros que pertenecen al Departamento de Salud para que puedan hacer visitas a estos adultos dado que ellos no se pueden dirigir al Hospital o a las postas, tiene entendido que el Hospital solo lo hace en Huépil pero no en los otros sectores. También le gustaría conversar con los empresarios de buses que salen de la comuna hacia la ciudad de Los Ángeles para ver si pueden establecer una tarifa especial de cobro para los adultos mayores; plantea crear una mesa de trabajo con los transportistas en vista que cada vez crece más la población adulto mayor y también son los más propensos a enfermedades que requieren atención de especialistas que no están en la comuna. Al respecto el concejal Ñancupil señala que los adultos mayores tienen derecho a la subvención del transporte público y que para ello solo tienen que gestionar una credencial; sin embargo el Sr. Córdova acota que aún así no todos los empresarios los acogen; entonces el concejal Ñancupil señala que en ese caso habría que oficiar a la SEREMI de Transporte. El concejal Córdova señala también que el día miércoles en la tarde se junto con la Concejala Tania Villalobos y el Colegio de Profesores, algunos concejales se excusaron de asistir por problemas de salud o por compromisos personales; se conversó varios temas y entre ellos sobre el paro nacional al cual hoy se han acogido, acota que les dieron todo su respaldo para que continúen porque esto no es un paro comunal sino nacional donde tiene que haber respeto del accionar de los profesores que luchan por una causa justa; están haciendo un planteamiento de once puntos, y se sabe que las realidades de las comunas no son iguales en el trato a los profesores; se sabe que en esta comuna en lo que es infraestructura y en la parte educacional que se ha mejorado mucho, pero también se debe respetar este paro nacional porque ellos son el porta voz y la directiva que tiene que ir y representar a la Directiva Nacional del Colegio de Profesores; acota que en la reunión de comisión con el Director del DAEM y con la Directiva del Colegio de Profesores, donde se le dijo que no nos parecía que los directores del Liceo, de la Escuela D-1228 y de las otras escuelas estén llamando a los profesores para que vuelvan a clases el día lunes, estima que eso no da un buen pie para terminar un paro que es nacional, no es comunal y además el respeto hacia los profesores se debe tener siempre, ese ha sido un gremio muy maltratado desde el año 1973 hasta nuestros tiempos; acota que no es un problema de este gobierno sino que es un problema de Estado, pero así como anteriormente los profesores tuvieron dos meses de paro hace tres años, considera que no se puede obligar o llamar a los profesores para que vuelvan a clases y como concejo deben tener una visión y hacer un respaldo unidos como cuerpo colegiado hacia ellos
- b) **Sra. Tania:** Respecto del planteamiento del concejal Córdova, comenta que en esa reunión con los profesores surgió la idea de solicitar a los concejales que, aunque es decisión de cada uno, manifestar su apoyo de manera pública al paro de los profesores; en segundo lugar solicitar a la administración que así como lo han tomado los municipios de Los Ángeles o de Yumbel, como ejemplo, que también en la municipalidad de Tucapel se acoja el no tener optativos los ramos de Historia y de Educación Física, que es muy importante. Agrega que una de las cosas que los profesores acá en la comuna están pidiendo, es que el acompañamiento docente que fue aprobado en el PADEM sea efectivamente acompañamiento docente y no una evaluación, que es lo que se estaba dando hasta hace un tiempo atrás; es decir, que la persona que esté asistiendo a la sala, acompañe al profesor en la preparación de la clase; que esté aportando y ayudando dentro de la ejecución de la clase y que si se ven algunas falencias, se busque las soluciones en conjunto con ese profesor, pero que no sea esto un motivo de evaluación como sucedía hasta ahora, ya que según el artículo 16 del Estatuto Docente ellos pueden decidir quién entra y quién sale de la sala. Así mismo señala que dentro del acompañamiento que se estaba haciendo, desde su punto de vista profesional, las personas que vayan a evaluar o a acompañar al docente sería pertinente que tengan un grado académico mayor que los profesores a los que se está acompañando; porque se da el caso que los profesores de la Escuela Básica están siendo acompañados por profesores de enseñanza media y, claramente las formas de educar en un aula con niños pequeños a un aula de adolescentes son distintas; por lo tanto debe haber las pertinencias técnicas para poder realizar esto. Por lo tanto, en vista de todo esto quiere solicitar que se tome acuerdo para hacer una declaración pública que como concejales están apoyando el paro docente. Por otra parte solicita que desde el Departamento Social se le haga llegar una nómina actualizada con las organizaciones territoriales y funcionales con los teléfonos correspondientes. También comenta que en conversaciones con vecinos de algunas organizaciones en cuanto que cuando se hable de los plazos de entrega de proyectos se les entregue por escrito cuándo terminan los plazos para entregarlos, a propósito de que a algunos grupos de adultos mayores se les entregó los recursos tardíamente, lo que consecuentemente significó que les pedían rendir cuenta de manera muy apresurada. Así mismo indica que le gustaría ver al final del concejo dos casos sociales, uno en Polcura que fue visitado hace más de un mes por una asistente social en conjunto con el DIDECO y todavía no llegan las ayudas consistentes en planchas de zinc; acota que en esa casa viven cinco niños y el agua se filtra por varias partes por lo que tuvieron que trasladarse a casa de unos familiares; También recuerda que no se le ha dado respuesta respecto de su consulta relacionada con los computadores aportados por SENADIS

- c) **Sr. Mardones:** En consideración a que algunos concejales se reunieron con el Director Comunal de Educación, consulta si hay alguna situación que afecte al sistema en términos de la subvención, porque quiere tener claridad al respecto; acota que no se ha negado a apoyar y que comparte muchas de las demandas, que por lo demás, las ha hecho públicas; agrega que el día de la reunión concurrió, pero a la hora que se dijo no había nadie; sin embargo le aclaran que esa reunión estaba programada a las siete, aunque el concejal reitera que estando ahí no vio a nadie pero que le sacó una foto al lugar y se la envió a la presidenta. El Concejal Córdova señala al respecto que de lo que se conversó con el Colegio de Profesores se explicó que en cuanto a las subvenciones se saca un promedio de tres meses, por ejemplo, marzo, abril y mayo, para pagar el mes de junio y julio, y después se saca el promedio de julio, agosto y septiembre.... es lo que se hace en casos de inconvenientes como lo son los paros; así es que de acuerdo a lo que les dijeron de la Directiva Nacional estas dos semanas no perjudican en nada el pago de las subvenciones que entrega el Ministerio de Educación, no debería afectar. En otro aspecto comenta que ha visto la preocupación de los programas de esterilización de mascotas, de la instalación del chip, específicamente lo hecho en Tucapel, pero le llama la atención que haya una cantidad significativa de perros en la calle, agrega que en la Población Nuevo Amanecer hay bastante ejemplares que han sido abandonados, entonces consulta cuál sería la mirada del municipio para buscar alguna solución a esta problemática que está afectando, inclusive, con ataques a los propios vecinos. Por otra parte recuerda que hace tiempo ha estado insistiendo sobre el ordenamiento, y al respecto solicita se invite a Carabineros a una sesión del Concejo, para que expliquen por qué razón sigue el desorden de estacionamientos en Huépil, Tucapel y en varios lados; inclusive el Sr. Alcalde dio instrucciones a la Dirección de Salud en Tucapel para que los funcionarios fueran un ejemplo y, sin embargo, eso se sigue dando de manera desordenada, puesto que hay vehículos tapado prácticamente el "Ceda el Paso" en ambos costados; acota que frente al CESFAM se debiera instalar una señalética que indica estacionamiento por un solo costado, y por la calle Bulnes, frente a las dependencias del Departamento de Salud hay una falta de respeto en cuanto al uso de los estacionamientos dado que siguen cubriendo las esquinas. También señala que le han vuelto a solicitar gestionar la instalación de gravilla en el patio de la Escuela de Las Lomas de Tucapel, donde los niños siguen con el problema de la laguna que no les permite salir. Además señala que el presidente de la Junta de vecinos de Polcura, quienes piden de manera global un apoyo en proyectos, en particular respecto de unas veredas que quedaron por sobre el nivel de las casas, lo que hace que escurra agua hacia sus domicilios; por lo tanto, se debiera ver un plan de mitigación o evacuación de aguas desde sus sitios a través de la instalación de tubos, porque el tema está muy complejo. Así mismo reitera su preocupación en el sentido de ejecutar acciones respecto del Bypass de Tucapel, que sigue siendo un problema y que complica mucho los estacionamientos, aun cuando hasta ahora no han habido accidentes graves, pero que se insista con Vialidad y Forestal Arauco para ver la extensión de esa curva, También acota que no ha visto acción respecto de los paraderos mal ubicados a la salida sur de Huépil y a la entrada de Tucapel, donde existe un disco Pare que no tiene ningún objetivo porque no se alcanza a ver hacia atrás, porque además hay un paradero que obstaculiza la visual
- d) **Sr. Riquelme:** En cuanto a los estacionamientos, en particular en el sector céntrico de la calle Linares de Huépil, donde generalmente se estacionan vehículos en ambos costados y, además, tiene tránsito en ambos sentidos, de vehículos particulares, buses y camiones, por lo que generalmente los espacios se reducen mucho y, en ese sentido sería bueno realizar algún estudio para ver la posibilidad de demarcar una zona de estacionamiento y en lo posible en un solo costado de la calle; acota que en varias oportunidades ha estado a punto de ocurrir accidentes. Por otra parte señala que vecinos del sector Las Hijuelas ingresaron un oficio por la Oficina de Partes; están haciendo una reparación del camino vecinal, compraron tubos de cemento y están pidiendo apoyo de un camión con base estabilizada para poder rematar el trabajo; estima que es importante apoyarlos puesto que ellos también está aportando gran parte de la obra de su propio costo; acota que en caso de ser posible les avisen la fecha en que se envíe el material dado que cuentan con una retroexcavadora que sería necesario coordinar. Por otra parte recuerda que en el concejo anterior hizo una solicitud de los Vecinos de El Arenal de un baño químico por un programa de esterilización que se desarrollará en el sector el próximo sábado, y quieren saber si hay respuesta. En otro aspecto agradece la reparación del paradero de la zona céntrica y a la vez consulta si a futuro se tiene considerado iluminar todos los paraderos en su interior, Finalmente recuerda que se había solicitado la reparación de la intersección de algunas calles en Huépil, tal como se hizo en la esquina de Ecuador Con San Diego y, en algún momento se dijo que estaba en programación para ejecutarse
- e) **Sr. Ñancupil:** También se hace parte de una demanda que es histórica de quienes cumplen un rol fundamental hoy en la sociedad civil y que es el educar a nuestros hijos; por lo tanto aprovecha la instancia puesto que fue invitado por la Directiva Comunal del Gremio a una reunión, lamentablemente, como se lo hizo saber a la dirigente, no tenía planificada la cirugía de una de sus hijas y que por un tema de urgencia no pudo asistir; sin embargo, manifiesta su total compromiso con la causa, empatizar con el reclamo que el gremio nacional está haciendo, es un solicitud histórica y que trasciende a cualquier gobierno o administración y que tiene que ver con mejorar las condiciones en general de lo que ellos están realizando en el tema de la educación; por lo tanto insiste en su total apoyo y que pueden contar con él para establecer alguna mesa de trabajo a nivel comunal. También plantea que no estima que sea el ánimo de la administración o del Director del Departamento de Educación mal interpretar las acciones de hacer un llamado a los profesores, cree que eso no corresponde y quiere entender que hubo un problema de comunicación. En otro aspecto señala que respecto del pago del bono al personal de Solo Verde tiene entendido que dentro de las dos primeras semanas se iba a llevar a cabo y, al respecto desea saber cuándo se va a cancelar puesto que hay una necesidad latente de parte de todos

ellos de contar con ese incentivo. Con respecto al tema de los estacionamientos dentro de la localidad manifiesta que por su parte en un momento se presentó la probable iniciativa para ver la posibilidad de establecer algún tipo de concesión con alguna institución, en este caso, con Bomberos para administrar los estacionamientos de la localidad de Huépil en vista de la demanda que tiene; tiene entendido que es un proceso bastante largo, pero que es posible hacerlo porque hay bastantes municipalidades que ya lo han llevado a cabo; como por ejemplo, en Villarrica y en otras comunas del país también; para tales efectos sugiere se establezca una mesa de trabajo con esa institución o hacer consultas formales con respecto a este tema. Finalmente insiste en las mejoras a las intersecciones de las calles y de la Avenida Linares, que es una de las principales calles y que habría sido intervenida por alguien, producto de un trabajo que tal vez no se informó, aunque la norma indica que debió comunicarse y pedir una autorización, sobre todo porque se trata de una calle donde el Vialidad la que tiene la tutela

- f) **Sr. Henríquez:** Comenta que por sus viajes a la ciudad de Los Ángeles se ha dado cuenta que el puente sobre el río Laja está generando problemas nuevamente; por lo tanto le gustaría que se vea la posibilidad de hacer una inspección ya que en el costado sur de este se está presentando una grieta; por lo tanto le gustaría que el municipio pueda ver qué está sucediendo ahí. Por otra parte comenta que se hizo una reunión con la gente de Avenida Linares donde se quedó en la idea de generar algunos proyectos para instalar lomos de toro y le gustaría saber en qué va ese trámite. Por otra parte el Club Deportivo Huépil consulta sobre la entrevista que iba a tener el Alcalde con el empresario don Guillermo Muñoz, por el tema de un terreno que iba a ceder para la instalación de una sede para ese club y quieren saber en qué se quedó. También le gustaría saber si se está trabajando en el tema de la ordenanza municipal respecto al control de las quemadas en la comuna, que resulta relevante y dañino para la propia comunidad. Así mismo consulta en qué etapa está la postulación del proyecto de agua potable de calle Las Rozas, que desde hace años lo ha venido solicitando, sabiendo que han existido inconvenientes porque ESSBIO está solicitando algunos requerimiento que involucra presentar un proyecto más generalizado, pero el tema es que hay familias que no tienen agua potable, usan pozos y el agua les sale bastante turbia. Con respecto al paro de los profesores se une a las palabras expresadas por los concejales presentes, pero también le gustaría saber el pronunciamiento de la administración al respecto y sobre las asignaturas optativas para tercero y cuarto porque sería importante saberlo. Por otra parte señala que trajo una vecina de la localidad de Tucapel, quien le comentaba sobre el mal estado de la Avenida O'Higgins en Tucapel en la intersección con pasaje seis, donde ayer un vehículo casi colisiona con una vivienda por esa causa; lo mismo ocurre en la misma avenida pero a la altura de calle Prat. También agradece el pronunciamiento del Sr. Alcalde en el concejo anterior en cuanto a generar una colación a los estudiantes que utilizan el transporte vespertino. En otro aspecto menciona que han existido bastantes problemas con el tema del alumbrado público en Tucapel, hay cortes permanentes pese a que la empresa está trabajando pero con la modalidad de mandatos; sin embargo ese no es un problema de la comunidad; por lo tanto solicita volver a generar los reclamos correspondientes a esa empresa.

El Sr. Henríquez señala que está pendiente la foto oficial de este nuevo concejo y sugiere programarla para el próximo viernes, dependiendo de la disponibilidad del Sr. Alcalde

El Sr. Dueñas comenta que son varias las inquietudes planteadas y que serán analizadas para ver forma de respuestas; sin perjuicio de agregar que algunas de ellas se encuentran en pleno desarrollo como es el caso de las reparaciones a las intersecciones de calles cuyas solicitudes se han remitido a Vialidad. En cuanto al programa de asistencia al adulto mayor se va a trabajar con el Departamento de Salud dado que hoy se cuenta con los medios y también con profesionales para hacerlo. Respeto al pasaje donde viven adultos mayores, se hagan realizado reuniones pero sin acuerdo, por lo que eso no se ha podido concretar; por lo tanto se va a retomar la mesa de trabajo con los empresarios para que también realicen un aporte social al tema. También se verá la ayuda social mencionada para Polcura, en particular porque hay menores involucrados; la concejala hará entrega de esos antecedentes. Respecto del programa de esterilización de mascotas, en particular de los perros vagos la Sra. Marcia señala que esos casos tienen que ser apadrinados por alguna organización para poder abordarlos; de igual forma se han estado tratando algunos casos. El Sr. Dueñas agrega que en esto va avanzando y por tanto se buscará alguna iniciativa que permita abordar esta problemática, más aún considerando que el municipio no cuenta con un lugar habilitado para mantener estos animales, como un canil, por ejemplo, y con los profesionales que los pueda atender. En cuanto al tema del tránsito, los estacionamientos y señalética, efectivamente ha aumentado el parque vehicular, especialmente en Huépil; por lo tanto el ver la posibilidad de concesionar los estacionamientos es un tema que hay que trabajar, además que prácticamente en todas las comunas existe este medio de control que además le generaría ingresos a Bomberos, por lo mismo se verá en el municipio porque le permitiría generar ingresos permanentes a esa institución. Con respecto a las aguas lluvias que complican en Polcura se le va a informar al Director de Obras, así como también respecto de la solicitud de materiales para Las Hijuelas. También se va a remitir el listado de las organizaciones sociales de la comuna. En cuanto al bono del personal de Solo Verde la Sra. Marcia explica que está en la etapa de firma de convenio con la empresa antes de fijar una fecha para el traspaso de los fondos y el compromiso es pagarlo antes del día miércoles de la próxima semana y en una sola cuota. En cuanto a la problemática del puente del Río Laja informa que el municipio permanentemente envía solicitudes al Ministerio de Obras Públicas para que lo evalúe, de hecho un mes atrás fue el último enviado. El Sr. Henríquez comenta que le extrañó una grieta que se produjo ahí y que no estaba antes; el Sr. Dueñas confirma que

se acoge la inquietud y que se va a enviar un Oficio al MOP para que concurra a hacer el diagnóstico correspondiente. En cuanto a la Ordenanza sobre las quemas informa que se está trabajando en ella.

Con respecto al paro de profesores esta administración ha tomado una postura en el sentido que este paro no es de los profesores en general sino que solo de algunos porque gran parte del alumnado en Chile está en clases, entre ellos los colegios particulares, los subvencionados, algunas comunas, y en la comuna se va a entrar prácticamente a una tercera semana de paro; las implicancias de esto están a la vista, hoy día se ha demostrado que estas horas perdidas, pedagógicamente los niños la recuperan no en la calidad que están programadas, lo cual está demostrado con estadísticas; la asistencia de los niños post programa curricular es mucho menor. En el caso de la comuna la asistencia ha sido inferior al 50%; por lo tanto quien más pierde hoy día es el alumno, independientemente de que como municipalidad pudiéramos ser simpatizantes, pero nuestra obligación es que el sistema funcione. Entonces cuando dicen que los directores están llamando a los profesores es porque creemos que a estas alturas con dos semanas de paro el municipio debe hacer los esfuerzo posibles para garantizar que los alumnos tengan su alimentación, su formación y vayan a clases; porque independiente de que se diga que se van corriendo las subvenciones, clase no realizada es subvención no pagada; por lo tanto si hay problemas económicos. El municipio tiene la propuesta, cuya señal la entregó el Alcalde el día de ayer en la ceremonia de inicio de los pre universitarios, que, a contar del día lunes la comuna va a iniciar sus funciones como Dirección de Educación de manera normal en todos los establecimientos. Agrega que no sabe por qué es tan irregular o tan cuestionable que el director llame a sus profesores a hacer clases. La Municipalidad como administración quiere que el día lunes se inicien las clases para los alumnos, porque tenemos algunos oficios que llegaron, por ejemplo, de la AFADE, que dice que ellos no se van a hacer cargo de horarios que no estén dentro de sus contratos. Ayer hubo una reunión con el Centro de Padres y Apoderados, quienes tienen preocupación porque sus niños no están en clases. Entonces socialmente, públicamente, como Municipalidad y como Sostenedores tenemos que velar porque el sistema funcione; porque si no es así, quienes pierden son los niños de la educación pública porque el resto está todos en clases. Eso fue lo que se le dijo a los directores y lo mismo se lo dijo en reunión de ayer con el Colegio de Profesores.

La Concejala Villalobos señala que anoche también tuvo conversaciones con los profesores y le dicen que están, de alguna forma, asustados por todo esto que está sucediendo, porque se les dijo que se iban a tener profesores nuevos para el día lunes. Agrega que en la comuna hay 150 profesores que están en paro, entonces aquí hay una decisión de un gremio y como ellos están dentro del gremio y siguen la directriz de lo que a nivel nacional se acuerda, acota que no son decisiones particulares y por otra parte hay una sección de los apoderados que también se comunicaron con ella anoche y le dijeron que la postura está dividida, que no son todos los centros de padres quienes están de acuerdo con el retorno a clases, hay una parte de ellos que no está de acuerdo y apoyan el paro de los profesores.

El Sr. Dueñas acota que cuando le dicen que van a haber profesores nuevos es similar a la acusación que hizo la concejala en la semana pasada sobre que habían padres y apoderados que les habían pasado pintura, no da nombres y nada; acota que lo de la pintura lo averiguó y resulta que nadie vino a pedir pintura, tampoco a nadie se le ofreció. La concejala acota que al respecto hay oficios al respecto en el Departamento de Educación, que se enviaron en el mes de abril; sobre eso el Sr. Dueñas indica que se van a pedir esos oficios pero que lo de los profesores nuevos le pregunta quién se lo dijo, la concejala señala que no puede mencionar nombres porque son producto de conversaciones privadas. El Sr. Dueñas agrega que por el sólo hecho de que el municipio pida que las clases se inicien el día lunes por nuestros alumnos, ya se está diciendo que se están buscando nuevos profesores, agrega que los concejales conocen el sistema, luego pregunta cómo se traen profesores nuevos a la comuna; la concejala indica que por eso dice que le llama la atención que sea esa la información que se está entregando. El Sr. Dueñas comenta que si se está acusando al municipio que está....., esa es una presión indebida; amenazar de despido, que se va a reemplazar, no se ha hecho, lo único que se le dijo al Colegio de Profesores y que lo reitera aquí es el día lunes se inician las clases normales con uno, dos, tres, cuatro....., con los alumnos que hayan, porque se está pensando en el alumnado. Agrega que si se analiza el petitorio de once puntos y que quedan cinco..., pregunta, la comuna tiene agobio laboral?... veremos si lo tenemos. La concejala acota que se está hablando del tema del acompañamiento, pero el Sr. Dueñas insiste en preguntar si es agobio laboral e invita a discutirlo, a conversarlo, analizarlo a evaluarlo..., porque ha sostenido conversaciones con profesores que han dicho que el acompañamiento es bueno.... También pregunta si hay problemas de infraestructura; pero estima que la comuna, independientemente que el paro sea a nivel nacional, el municipio tiene que defender su postura como comuna, que cuando hay recuperación de clases por los paros la educación que se entrega no es de buena calidad y el municipio tiene que pensar en aquellos niños que quieren volver a clases independiente de que haya otros que apoyen el paro y por eso el día lunes se inician las clases con los alumnos que asistan.

El Concejala Henríquez consulta qué pasa si los profesores no retornan al establecimiento el día lunes y el Sr. Dueñas explica que el no trabajar procede el descuento, tiene consecuencias.

El Sr. Córdova indica que como se ha dicho, este es un paro nacional, no es un paro de la comuna y que nadie está diciendo que hay una despreocupación de los niños. Hay una directiva comunal, una provincial, una regional y una Nacional; entonces ellos se rigen por lo que va diciendo la Directiva Nacional y que de los once puntos hay cinco ya solucionadas, porque lo ha dicho el presidente del gremio y quedan tres o cuatro porque nunca va a haber un propuesta a la que lleguen a acuerdo al cien por ciento; estima que primero se debió tomar a todos los actores, pero cuando se reúne el Director del DAEM con los directores de establecimientos, tendrían que haber invitado al Colegio de Profesores. El Sr. Dueñas indica al respecto que para él no es un paro nacional de profesores; sin

embargo el Sr. Córdova señala que es un paro nacional de la Educación Pública y el Sr. Dueñas comenta que ahí cambia la versión, porque además hoy existen comunas que están en clases en forma normal. El Sr. Córdova acota que esos son los particulares y los subvencionados. Entonces el Sr. Dueñas le consulta a los concejales si se inician las clases el día lunes o no; la concejala Villalobos le señala que ella está apoyando el paro de los profesores. El Sr. Dueñas insiste si nosotros como administración queremos iniciar las clases el día lunes, luego le vuelve a preguntar a la concejala si se inician las clases el día lunes o no y ella como también el Sr. Córdova le dicen que los profesores están en paro, pero él insiste que el municipio va a iniciar las clases ese día porque se necesita que la educación se normalice en la comuna, que los niños vayan a sus colegios y que ojalá este fin de semana no continúe el paro, pero si continúa la municipalidad tiene que responder al sistema; agrega que hoy día la ausencia de alumnos no permite recibir los ingresos respectivos y, cuando dicen que hay múltiples factores para que al final se pague la subvención, no es así, porque la subvención se paga por asistencia de alumnos.

El Concejal Ñancupil estima que ningún concejal está por la idea de que no se ejecuten las clases, que eso es llegar a una discusión en tanto demagógica, de ocupar una causa que en el fondo busca fortalecer el propósito que es la ejecución de las clases; agrega como sugerencia ver la posibilidad de hacer un llamado a la Directiva Comunal de Colegio de Profesores poder establecer como urgencia una mesa de trabajo para poder abordar esta problemática a nivel comunal, que es lo que a los concejales les compete, más allá de lo que ocurre en el resto del país, sentarse como una comunidad que somos y ver y tratar los temas que tienen a parte del gremio movilizado y ver la disponibilidad de esta administración de disponer de los recursos necesarios para ir subsanando cada uno de los puntos que quedan pendientes y ver si parte del gremio se pueda acoger a esta conversación y su disponibilidad a poder solucionar los problemas y, en virtud de lo anterior, tratar de ver si es posible la vuelta a clases este lunes, estima que lo que todos quieren es que se encuentren soluciones y que las clases se retomen con normalidad lo antes posible, pero que también es parte de la responsabilidad de todos tratar de abordar de manera responsable cada uno de los problemas y también las consecuencias, que en este caso es que hoy día los niños no tengan clases de acuerdo a lo que garantiza la constitución; insiste en que se réplica para por ver si existe la posibilidad de que hoy o cuando la autoridad tenga disponibilidad de tiempo para hacer este llamado a la Directiva Comunal. Al respecto el Sr. Dueñas señala que a ellos les dijo que estaban dispuestos a conversar.

El Sr. Henríquez señala que acoge las palabras del concejal Ñancupil y estima necesario que la administración se siente a conversar con la directiva del Colegio de Profesores a nivel comunal para ver el tema de los acuerdos y cómo se pueden reiniciar las clases el día lunes si así están de acuerdo. El Sr. Dueñas aclara que esto no se trata de un tema ideológico sino de realismo, estima que de lo conversado ayer con el gremio, ellos obedecen a un mandato del gremio nacional y eso no lo esconden, pero él les dijo que se vieran los puntos comunales. El cuanto al tema del acompañamiento ellos lo ven más como una evaluación, les dijo que corrigieran eso, que se forme una mesa de trabajo, porque así como han habido críticas, también han existido comentarios positivos, que es un buen instrumento de apoyo pedagógico que tiene buena llegada y que se puede ir corrigiendo y eso también se puede conversar sin ningún problema; o cualquier otro tema. En cuanto a este tema el Sr. Córdova señala que en la reunión de los integrantes de la comisión de educación con la directiva del colegio de profesores se dijo que se iba a mejorar con la Unidad Técnica y con los Directores.

En seguida el Sr. Henríquez señala que hay un punto pendiente propuesto por la concejala Villalobos que es solicitar acuerdo para que como concejales apoyen el paro docente y que se genere una declaración pública al respecto, el Sr. Henríquez agrega que también se incluya no eliminar los ramos de Educación Física e Historia; por su parte el concejal Ñancupil indica que se debiera dejar establecida la disponibilidad de este cuerpo colegiado al diálogo en vista que forman parte de una institución que lleva el rumbo de esta comuna.

En definitiva el acuerdo sería que como concejo apoyan el paro docente pero no vulnerando el derecho a la educación de los niños y, al respecto, nadie se opone

Siendo las 10:45 horas el **Sr Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°717 del 04.06.2019; Oficio N°718 del 04.06.2019; Of. (SCP) N°727 del 05.06.2019; Oficio N°731 del 06.06.2019; Oficio N°734 de junio de 2019; Oficio N°742 del 10.06.2019; Oficio N°753 del 10.06.2019; Memo N°174 del 11.06.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a inquietudes de los concejales
- **Sr. Córdova:** Oficio N°717 del 04.06.2019; Oficio N°718 del 04.06.2019; Oficio N°720 del 05.06.2019; Of. (SCP) N°727 del 05.06.2019; Memo N°174 del 11.06.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a inquietudes de los concejales
- **Sra. Tania:** Of. (SCP) N°727 del 05.06.2019; Oficio N°734 de junio de 2019; Oficio N°752 del 10.06.2019; Oficio N°753 del 10.06.2019; Memo N°28 del 14.06.2019 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 06 al 13 de junio de 2019; Memo N°174 del 11.06.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a inquietudes de los concejales

- **Sr. Mardones:** Oficio N°717 del 04.06.2019; Oficio N°718 del 04.06.2019; Oficio N°719 del 04.06.2019; Oficio N°725 del 05.06.2019; Oficio N°730 del 06.06.2019; Memo N°174 del 11.06.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a inquietudes de los concejales
- **Sr. Riquelme:** Of. (SCP) N°727 del 05.06.2019; Oficio N°730 del 06.06.2019; Oficio N°734 de junio de 2019; Oficio N°755 del 10.06.2019; Memo N°174 del 11.06.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a inquietudes de los concejales
- **Sr. Ñancupil:** Oficio N°717 del 04.06.2019; Oficio N°718 del 04.06.2019; Oficio N°734 de junio de 2019; Memo N°174 del 11.06.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a inquietudes de los concejales

ACUERDOS SESIÓN 14 .06.19 - 090 ORDINARIA

574 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°146 del 07.06.2019 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°10 del 13 de junio de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

575 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión subvención extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos Huépil por la suma de \$5.000.000y la Unión Comunal de Clubes Deportivos; y de acuerdo al Acta de fecha 13 de junio de 2019 de la comisión social del Concejo Municipal

576 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión subvención extraordinaria para la Unión Comunal de Clubes Deportivos por la suma de \$3.000.000; y de acuerdo al Acta de fecha 13 de junio de 2019 de la comisión social del Concejo Municipal

577 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Sede Población La Esperanza, Tucapel ID 3303-6-LP19 con la empresa CONSTRUCTORA ALTO SUR LTDA. RUT 76.706.420-9, por la suma de \$46.550.946 Neto, en un plazo de 90 días corridos, y de acuerdo al Acta N°05 del 12.06.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

578 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Cubierta Multicancha Los Copihues, Comuna de Tucapel ID 3303-4-LP19 con la empresa CONSTRUCTORA AQUELARRE LTDA.. RUT 76.966.820-9, por la suma de \$47.645.565 Neto, en un plazo de 90 días corridos, y de acuerdo al Acta N°06 del 12.06.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

579 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Cubierta Multicancha Los Cipreses de Tucapel ID 3303-3-LP19 con la empresa CONSTRUCTORA AQUELARRE LTDA.. RUT 76.966.820-9, por la suma de \$48.683.745 Neto, en un plazo de 90 días corridos, y de acuerdo al Acta N°07 del 12.06.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

580 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto Pavimentación Ruta Polcura-Antuco Q-995, Comuna de Tucapel, que postula a FNDR 2019

581 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto Adquisición Contenedores para manejo de RSD, Comuna de Tucapel, que postula a Circular 33 FNDR 2019

582 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto Adquisición Equipo Perforador pozos profundos, Comuna de Tucapel, que postula a Circular 33 FNDR 2019

583 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto Extensión Alumbrado Público Sector Villa Fátima y Reñico, Comuna de Tucapel, que postula a PMB SUBDERE

584 Se aprueba por los concejales presentes en esta sesión apoyo al paro nacional de los docentes de la educación pública en la medida que con ello no se vulneren los derechos de los alumnos